

**SESIÓN NO. 86**  
**ORDINARIA**  
**26/05/2025**

Sesión Ordinaria N°86 celebrada por el Concejo Municipal, el lunes 26 de mayo del año dos mil veinticinco a las dieciocho horas con cinco minutos, celebrada en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Atenas, para su uso correspondiente con la siguiente asistencia:

**REGIDORES PROPIETARIOS:**

ROY ARIAS ROJAS **PRESIDENTE**  
ANA LUCRECIA ARGUELLO DELGADO  
EVANS ARGUEDAS VALERIO  
ISSAC ORTIZ NUÑEZ  
YOJANA AGUILAR SUÁREZ

**REGIDORES SUPLENTE:**

GLENDIA RODRIGUEZ CHAVES  
CARLOS LUIS ALVARADO VARGAS  
JUDITH VÍQUEZ ZÚÑIGA

**SÍNDICOS PROPIETARIOS:**

ANA MARCELA VILLAREAL CALDERÓN  
LUIS GERARDO CAMPOS RODRÍGUEZ  
MARÍA MAYELA SÁENZ ROJAS  
LUIS ALBERTO RAMIREZ CHAVES  
CARLOS EDUARDO MADRIGAL FERNÁNDEZ  
ARIAM MARIA ARCE PORRAS  
ILEANA SANCHO AVILA  
DAGOBERTO GUERRERO ARIAS

**SÍNDICOS SUPLENTE:**

JORGE RAFAEL RAMÍREZ RODRÍGUEZ  
SONIA MARIA MARIN GONZÁLEZ  
JORGE LUIS CASTRO MIRANDA  
MARÍA DEL CARMEN AGUILAR MONDRAGÓN  
MARÍA GABRIELA PORRAS LÓPEZ  
DANICIO CEDEÑO BARRANTES

STEPHANIE DE LOS ÁNGELES SALAZAR GARCÍA

**ALCALDE: MAXIMO CHAVES OVARES**

**SECRETARIA CONCEJO: ADRIANA DELGADILLO TORREZ**

**AUSENTES**

LUIS DIEGO CASTILLO LOPEZ

GILBERTH ANDRES VIQUEZ VIQUEZ

SEBASTIAN VÍQUEZ SANABRIA

**ARTICULO I  
LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

El señor Presidente, procede con la lectura del Orden del Día. no sin antes dar gracias a Dios por un día más y pedir respeto y maderación para el desarrollo de esta. Buenas noches, señor alcalde, señores regidores, señores, síndicos y ciudadanía en general. Somete a consideración esta, si están de acuerdo compañeros, sírvanse levantar su mano en el orden del día.

**Acuerdo #3**

**SE ACUERDA APROBAR EL ORDEN DEL DÍA. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

**ARTICULO II  
LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS ANTERIORES**

El Sr. Presidente indica, artículo número dos, lectura y aprobación de las actas anteriores. Las mismas fueron remitidas y trasladadas vía correo electrónico para su lectura y aprobación correspondiente.

**1. *Acta Ordinaria N° 84 del 19 de Mayo de 2025***

El Sr. Presidente señala a los compañeros, aquí voy a presentar un recurso de un recurso de revisión a los acuerdos 22 y 23 respecto al nombre que se le dio de Juntas Administrativas de los cementerios de Atenas y Escobal, por cuanto el artículo 3 del Reglamento de cementerios dice el cementerio Atenas estará a cargo de la municipalidad de Atenas y será administrado por una Junta Administrativa de nombramiento de la municipalidad La Junta Administrativa tendrá a cargo la vigilancia, conservación y Administración del cementerio y velará en su conjunto con la

municipalidad que se cumpla en lo establecido que se cumple con lo establecido en este Reglamento. Entonces, dadas las características de ese tipo de Junta, la propuesta compañero sería sustituir el nombre de Junta Administrativa. Por Junta de vigilancia,seo y ornato para los cementerios municipales de Atenas y de Escobal.

El Sr. Isaac Ortiz, Regidor propietario, Buenas noches conversando con el síndico Escobal. Ellos sí quieren la figura de Junta Administrativa. Entonces sería nada más como para el centro. Eso sí deberíamos o tendríamos que valorarlo porque no sé si el mismo Reglamento del cementerio de Atenas o había que crear 1 individual para de Escobal, pero ellos sí están de acuerdo en la Junta administradora porque ellos prácticamente sí están acéfalos en esos momentos y no tienen prácticamente no tienen una un orden ahí en estos momentos. Entonces para ellos sí es factible. Sería aquí en el centro. Entonces que sería de vigilancia, orden y ornato entonces no sé compañeros si lo ven desde el punto de vista o no sé si el compañero de síndico Escobal también quiere referirse al tema.

El Sr. Presidente, Voy a leerles el artículo 3, dice. El cementerio de Atenas estará a cargo de la municipalidad de Atenas y será administrado por una Junta Administrativa de nombramiento de la municipalidad, La Junta Administrativa tendrá a cargo la vigilancia, la conservación y Administración del cementerio y velará en conjunto con la municipalidad que se cumpla con lo establecido en este Reglamento, entonces yo con habría que y lo digo, compañeros, regidores, compañeros, Síndicos, cuáles son las funciones habría que especificarle, entonces, cuáles son las funciones que van a tener, los miembros de la Junta Administrativa.

El Sr. Isaac Ortiz, Regidor propietario, Compañeros, la Junta Administrativa es igual que una Junta Administrativa de un Liceo, tiene toda la potestad y tienen que prácticamente velar, administrar los dineros y toda esa situación, o sea, es claro, yo lo que diría es que Escobal sí quiere. Habría que hacer un reglamento, digamos para ellos es porque es claro que dice, el Reglamento es para el cementerio central de Atenas, entonces tendríamos que realizar uno para Escobal y darle la figura de Junta Administrativa y nosotros en este momento, porque Atenas sí ha tenido un administrador. De hecho, veamos que a principio de año nosotros o la Administración mandó a eliminar la figura de administrador del cementerio, hoy es un recargo que tiene un compañero y se está haciendo de esa manera. Entonces, si aquí se está administrando o hay un recargo de un compañero, yo diría que sí, yo estoy de acuerdo que aquí en Atenas se haga la salvedad que sea de vigilancia. Yo estoy de acuerdo, pero en Escobal sí estoy de acuerdo, que se haga un reglamento y que si la crea la figura de Junta Administrativa.

El Sr. Presidente, Yo. Repito el párrafo segundo del artículo 3, la Junta Administrativa tendrá a cargo la vigilancia, conservación y Administración del cementerio, entonces cuál va a ser la función, cómo se va a tipificar la función de estas personas si queda bajo la prerrogativa de Junta Administrativa al cementerio, yo a título personal, compañeros, regidores, sugiero un cambio que sea Junta de vigilancia, aseo y ornato. Lo que pasa es que entonces compañero Isaac. ¿Qué diferencia hay entre el cementerio de Atenas, el cementerio de Escobal?

El Sr. Isaac Ortiz, Regidor propietario, que había que crearle un que había que crear un reglamento aparte para ellos, esa es la diferencia, porque el Reglamento que está ahí es sólo cubre el Reglamento de Atenas, es claro, entonces no habría ningún problema y veo una figura más bien de ayudarle a Escobal porque ellos sí quieren a esa figura de Junta Administrativa e igual la Junta Administrativa de compañeros, aunque ahí dice que es de vigilancia y todo, las juntas administradoras son de vigilancia, pero también van a tener que Administrar el cementerio.

El Sr. Presidente les señala a los compañeros que, bajo estas condiciones vamos a tener que comisionar esto, para un mejor análisis, entonces, el acuerdo sería trasladar a Comisión de Gobierno y administración el tema relacionado a las juntas administrativas de los cementerios de Atenas y de Escobal, están de acuerdo compañeros. Aunado ello, comenta que perfectamente este mismo miércoles lo podríamos estar resolviendo si están de acuerdo, compañeros.

#### **Acuerdo#1**

**SE ACUERDA RECIBIR EL RECURSO DE REVISIÓN DE LOS ACUERDOS 22 Y 23 TRASLADAR AL RESPECTO AL NOMBRE QUE SE LE DIO DE JUNTAS ADMINISTRATIVAS DE LOS CEMENTERIOS DE ATENAS Y ESCOBAL, POR CUANTO EL ARTÍCULO 3 DEL REGLAMENTO DE CEMENTERIOS DICE EL CEMENTERIO ATENAS ESTARÁ A CARGO DE LA MUNICIPALIDAD DE ATENAS Y SERÁ ADMINISTRADO POR UNA JUNTA ADMINISTRATIVA DE NOMBRAMIENTO DE LA MUNICIPALIDAD LA JUNTA ADMINISTRATIVA TENDRÁ A CARGO LA VIGILANCIA, CONSERVACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL CEMENTERIO Y VELARÁ EN SU CONJUNTO CON LA MUNICIPALIDAD QUE SE CUMPLA EN LO ESTABLECIDO QUE SE CUMPLE CON LO ESTABLECIDO EN ESTE REGLAMENTO. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

#### **Acuerdo#2**

**SE ACUERDA QUE BAJO LAS CONDICIONES DEL TEMA DE JUNTAS ADMINISTRATIVAS DE LOS CEMENTERIOS DE ATENAS Y ESCOBAL, SE**

**TRASLADA A LA COMISION DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN, PARA ANALIZAR EL MISMO. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME.**

**Acuerdo #4**

**SE ACUERDA DAR POR RECIBIDA Y APROBADA, EL ACTA ORDINARIA N° 84 DEL 19 DE MAYO DEL 2025. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

**ARTÍCULO III  
ATENCIÓN VISITAS**

- 1. PRESENTACIÓN DEL SR. GREIVIN GARCIA UGALDE, VECINO DE LOS ANGELES, ATENAS, PROBLEMÁTICA POR AGUAS PLUVIALES. 10 MINUTOS**

*Expositora: Sra. Tatiana Nazaret Ledezma.*

La Sra. Tatiana Nazaret Ledezma, Vecina de los Angeles de Atenas, Buenas noches señor alcalde y señores del Consejo Municipal. Un cordial saludo aprovechó este espacio que nos brindaron para externarles la preocupación e indignación que estamos viviendo los vecinos de Los Ángeles de Atenas por el sector de calle mínimos, en estas fechas la presencia de lluvias, se presentan grandes descargas de aguas pluviales, provenientes de un desvío de aguas que la municipalidad realizó hace unos años atrás por el sector de la plaza, las cuales descargan sobre la propiedad de María Aguilera y hermanos. Este trabajo no fue concluido y se vio aún más alterado por la construcción de casas y apartamentos en el sector de la plaza, lo cual contribuye a un aumento exponencial del volumen de aguas. Producto de estas lluvias nos estamos viendo afectados todos los vecinos de este sector, incluyendo toda calle Minicos, parte trasera, hasta el taller de Ezequiel Vargas y propiedades hasta Quebrada Matías, en esta zona habitan niños, personas con discapacidad y adultos mayores. Producto a las lluvias nos están ocasionando inundaciones a nuestras casas y daños a nuestras propiedades.

En el año 2023 personeros del MOPT nos realizaron un informe, el cual pasaron a instancias municipales ellos mismos, sugiriendo una intervención en conjunto entre ambas instituciones, ya que es problema municipal y con afectación también a la carretera porque es la ruta número 3, pero hasta la fecha no se ha resuelto nada y cada día los daños se agravan más. Tenemos la posible solución: Que se continúe el entubado, que no se terminó la propiedad de los Hermanos Aguilera y que cruce al otro lado de la carretera, desembocando en el caño de enfrente que tiene la capacidad para desahogar esta agua que no fue canalizada correctamente, este mismo desemboca en Quebrada Matías. Como vecinos queremos una solución pronta ya que no queremos llegar a la parte legal. Que este problema fue ocasionado por gestiones municipales anteriores y consideramos que tiene

una solución muy fácil. Muchas gracias, igual manera nosotros ahí como pueden ver ustedes, bueno, acá ese alcantarillado no sé si lo puedes devolver, ese alcantarillado viene desde la plaza de Los Ángeles y está ahí en la propiedad de los Hermanos Aguilera, pero ese es el alcantarillado, que no se termina y el cual creemos que es la solución como más factible, que se continúe pasando la calle, Porque al frente de, digamos, de las casas hay un caño muy amplio que puede abastecer toda esa agua, el detalle ahí, si quiere, puede pasar la siguiente imagen. Pueden ver cómo se inunda ahí en la propiedad de Jacqueline, eso completamente se inunda. Todo, todo, todo, todas las casas están sufriendo filtrados de agua, pueden ver la cantidad de agua que va por todas las propiedades y ya esto o sea nos está afectando mucho. En el caso de nuestra casa, la Tapia de Baldosa ya está completamente falseada, está quebrada en cualquier momento vamos saliendo, nos cae encima, entonces queremos ver una solución pronta. Igual yo aquí traje el documento que el Ministerio de Obras Públicas nos dio en ese en ese entonces. Y ellos lo pasaron acá a la Muni, pero nunca, o sea, se vio ayuda en nada. O sea, sí queremos una pronta solución porque igual ya estamos muy afectados, la casa de Melendi ya está aquí presente, el agua completamente se le mete a la casa, se filtra por los cuartos, es increíble, hay un señor, don Hernán Ramos, él es amputado y le cuesta mucho salir. Bueno, don Evos, que es de Los Ángeles, lo conoce y es una situación muy, muy crítica. Entonces queremos esa es nuestra, en eso estamos aquí, para que ustedes nos puedan colaborar y es una gran cantidad de agua. Eso hay hidro planeamiento en la carretera hay han pasado ya carros que dice quieren volcar porque la calle se tapa completamente. Entonces esa es nuestra preocupación y queremos agradeceremos el espacio.

El Sr. Presidente agradece su presentación e indica que con el Compañero Isaac Ortiz iba a hacer uso de la palabra.

El Sr. Isaac Ortiz, Regidor propietario, de nuevo es un problema que ya se viene trabajando en Junta vial que, por cierto, hemos tenido ya reuniones, acercamientos de con Don Ezequiel, en el problema de él, ahora veo que este problema abarca ahora otra zona que es municipal, yo sí quiero. Quiero aclarar que a veces se escapa un poquito de las manos municipales cuando hay carreteras nacionales porque prácticamente el CONAVI de ahí ellos son los que no podemos invertir, cuando es un problema de aguas municipales, que en este caso pareciera que son estas aguas que vienen desde la Plaza de Los Ángeles, ahora el viernes estuvimos en una en una reunión, porque aquí la calle Esquipulas, donde don Álvaro Vargas, eso un problema también que todas esas aguas a la hora llegada va a caer a un punto, a un mismo punto, entonces, es un problema bastante grave que esta municipalidad tiene que tiene que enfrentarlo, no nos hemos quedado de manos cruzadas, son procesos que hemos estamos llevando don Máximo ha estado en comunicación con los departamentos de CONAVI, para ver si llegamos y hacemos un conjuntamente un convenio, para que la municipalidad pueda invertir y ellos también para que sea algo bien hecho, pero lo que es municipal de algo máximo, nosotros lo que podríamos comprometernos es que hagan un estudio, y que nos den un informe, porque lo que veo es que ya estamos hablando de calle Morera entonces ya eso como que eso sí viene siendo pertenencia a nosotros entonces, pero en ese momento no podríamos dar nosotros como un criterio, tendríamos que solicitar un estudio en ese caso, a la hora de llegar a todo eso que dice la compañera de que trasladar las aguas al frente también hay impactos,

que ya está muy saturado esa zona, que el otro lado se ve que hay una cuneta bastante grande, pero aun así.

La Sra. Tatiana Nazaret Ledezma, Vecina de los Angeles de Atenas, de echo esa, esa cuneta es sumamente grande y ya se reparó el problema que había en la parte de abajo que quedaba casi al frente del señor Ezequiel Vargas, entonces creemos que la solución más factible y fácil. Igual en el 2023, el ingeniero don Álvaro que vino él nos dijo, nosotros estamos anuente, ocupamos el banderazo de salida la muni para actuar. ¿Por qué? Porque se ve afectada la carretera nacional. Entonces él decía, necesitamos que la Muni nos ayude para nada más empezar a trabajar, eso porque es ruta 3.

El Sr. Isaac Ortiz, Regidor propietario, yo en eso difiero y sí, digamos en eso, yo he visto las gestiones que ha hecho máximo que ha sido y a ese señor, don Álvaro, creo que ha venido o lo han cambiado y más bien ellos son los que están atrasando porque nosotros estamos en toda la disposición de poner alguna maquinaria, de hecho hacer convenios con los vecinos para poder nosotros este digamos que ese proyecto sea bien canalizado y quitar todos estos problemas que a la hora llega los digamos que se están viendo afectados son los vecinos ustedes que están perdiendo digamos activos prácticamente, pero sí se lo aseguro, que nosotros desde que entramos y vea que tenemos ya 1 año le hemos estado entrando a toda esa parte de ese problema, y aun así es un problema de no acabar Don Máximo, vemos que todo va a caer a un mismo punto y, de hecho, más bien lo que queremos es que si ese proyecto se va a esa hacer un buen proyecto. ¿Por qué? Porque son todas las aguas, casi que se recogen en Los Ángeles que van a caer a ese mismo punto. Entonces la idea es que nosotros estamos trabajando y es cierto y hay que trabajar, pero hay que ver las obras. En este momento yo puedo hablar aquí y no se ve nada, pero sí lo máximo sí le sugeriría, tal vez usted Don Maximo qué es la máxima autoridad, otra comunicación con ellos y como dice la muchacha, si hace si es ingeniero, dice que está esperando el banderazo de la municipalidad, yo hoy lo digo aquí y de frente.

La Sra. Tatiana Nazaret Ledezma, Vecina de los Angeles de Atenas, de hecho, yo tengo el número de él porque él me lo dio directamente y yo digamos, puedo hablar con él. A ver si igual, porque ustedes saben que todos a veces se pierden los papeles, se pierden todo eso. Entonces si ustedes me dicen a mí lo hacemos. Porque entre todos los vecinos estamos. Estamos preocupados. No es un problema muy pequeño, es muy grande y aparte puede suceder hasta un accidente en carretera.

El Sr. Alcalde, le indica que Sí, usted sabe cómo es el MOPT y los políticos más ofrecen y lastimosamente Ezequiel está, está presente aquí y él sabe, a él le dejaron el número de teléfono, verdad, de ellos iban a hacer un estudio hídrico desde los boyeros hasta la quebrada Matías. En estos momentos no han hecho nada, vinieron para otras cosas también y no han hecho nada y no crea que la municipalidad no está, no entre a hacer todo eso estamos, estuvimos en Esquipulas porque las aguas que vienen de la plaza queremos tirarlas hacia el arriba, hacia atrás también y todas esas aguas están cayendo ahí a no sé si es una servidumbre, paso o fluvial lo que hay entre el entre la fábrica hielo y la calle Minicos.

El Sr. Presidente solicita que Perdón, compañero al que esta interviniendo, tiene que hablar acá.

El Sr. Greivin García, Vecino de Los Angeles de Atenas, buenas este, yo calculo que lo que pasó fue que en épocas anteriores. Greivin García, a ver, me imagino que, en municipalidades anteriores, por el mismo urbanismo, las mismas construcciones que han ido haciendo y haciendo y haciendo el agua, me imagino que hay que hay que dejarla correr, ¿verdad? Me imagino que trataron de buscar y la línea más recta de la plaza obviamente va a ser, no es propiamente calle Miníco, si no es se mete por la propiedad de Alcides Aguilera, ahí fue como la línea, yo calculo que es la línea más recta. Si yo pongo un plano lo veo por arriba, pero ahí va una alcantarilla, va una alcantarilla, pero la dejaron, sí la terminaron, dejándola donde les dio la gana, es municipal, porque como dicen los vecinos, los que con los que no hemos hablado, que fue bueno, no la municipalidad de ustedes, sino municipalidades atrás, llegó hasta ahí, pero me imagino que eso era una mirada de gato en ese en ese momento, porque eran las aguas de la plaza, pero también las aguas fluviales, ahora con la cantidad de casas que hay ahí, o sea eso y es una alcantarilla de 24” pulgadas, ya eso se volvió completamente inmanejable, o sea son dos aguas diferentes, está el agua que afecta a donde Ezequiel Vargas es el agua que pasa canalizada, que era la antigua quebrada, más esta agua que está viniendo por encima, al colapsar ese sistema hídrico que hay que pasa por debajo todas esas casas está agua ya y se está brincando, se está brincando por encima. Ajá. Cuando llegaron los personeros del MOPT, ellos los que dijeron fue aquí lo más fácil es cruzarla al otro lado. Hasta cierto punto muy fácil, pero ruta crees entonces ahí en donde empieza el del Dime que te diré porque nos dicen esto es un problema municipal, uno viene acá y ustedes obviamente van a decir, nosotros no podemos hacer mucho porque es un problema de MOPT, entonces ya ahí estamos, en un dime que te diré y ya y los accidentes y la carpeta. O sea, si no ha sucedido nada es porque al menos en mi caso personal, en el caso de Renata, en caso de Ezequiel y nosotros somos los que andamos con palas, con macanas, viendo a ver cómo se cómo se trata de limpiar, pero de no se da abasto y ya los daños ya son cuantiosos.

El Sr. Alcalde comenta que, el problema es que todas esas aguas son municipales, tienen que ir a la ruta nacional a la 3, por fuerza no se pueden desviar a ningún lado, nosotros estuvimos hablando el día que ya de Ezequiel con ellos y bueno, nos ofrecen cielo y tierra, pero al llegar el momento entonces; nosotros le ofrecimos verdad, hacer la, la cuneta y, pero ellos tienen que como es calle nacional y tiene que realizar los estudios.

El Sr. Greivin García, Vecino de Los Angeles de Atenas, pero el detalle acá es que está agua está llegando, imaginémonos el cuadrado de la propiedad de donde Arcillita Aguilera no cruza la propiedad, llegó al límite, Ajá, todo ese trayecto que hay que pueden ser unos 30 m, están por la libre. Ahí no hay una canalización ni siquiera, porque vamos al frente sobre ruta 3, sin cruzar la calle, hay un alcantarillado, pero ni siquiera entra a ese porque es por encima.

El Sr. Alcalde indica que es por encima, así por el carro y que por donde los Morera pasa también.

El Sr. Greivin García, Vecino de Los Angeles de Atenas, o sea, ajá, pero, o sea, ni siquiera está canalizada al mismo lado, o sea, digamos, hablemoslo en términos coloquiales, digamos que

pasarla al otro lado es un proyecto muy grande, pero es que ni siquiera se está cruzando, o sea, ni siquiera llega toda la propiedad en los de la libre

El Sr. Alcalde consulta si todos estarían de acuerdo en canalizar eso?

El Sr. Greivin García, Vecino de Los Angeles de Atenas, señala que eso es lo que tenemos que negociar entre todos, porque ellos están con que esa agua no es mía, es que ese es el problema. Ellos lo que dicen es esta agua no es mía y yo hasta cierto punto, si yo me pongo, si yo me pongo hasta cierto punto en el lado de ellos, hasta yo diría lo mismo, esa agua es mía, me la están echando. entonces por eso es por lo que ajá, o sea a donde sea, pero sacarla de Aguilera que caiga a algún lugar.

El Sr. Alcalde indica que ajá, pero hay que pasarlo por la propiedad de ellos.

El Sr. Greivin García, Vecino de Los Angeles de Atenas, señala que estos no creo que tengan mucho problema en el sentido de que ellos también tienen que sacar esa agua, pero también hasta cierto es un es tedioso porque también a ellos se las tiraron, es como que tenga usted su propiedad y de la noche a la mañana le pongan una alcantarilla 24 in y a ver qué hace con eso, o sea, también por eso les digo, porque es un agua muy principal, esa agua no debería bajar por ahí, más bien debería en el sector de la plaza que hay ahí morir y que vaya para y para quebrada Matías. Para quebrada Matías por la escuela, por Café verde, porque para abajo por el camino. Yo sé que fue el camino más fácil, tirémosla, recto, me imagino que los que veían eran fincas. Estamos hablando por lo menos no es entonces muchas gracias

El Sr. Presidente les da las gracias por su intervención, señala que el acuerdo, sería trasladar a la administración las observaciones realizadas por la señora Tatiana Nazaret Ledesma y por Don Greivin García para que esta estudie inspección y coordine con las instituciones pertinentes y departamentos municipales, en aras de dar una solución pronta y viable a los vecinos de Los Ángeles ante esta problemática pluvial que data de años. ¿Están de acuerdo compañeros?

#### **Acuerdo #5**

**SE ACUERDA: TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR LA SEÑORA TATIANA NAZARET LEDESMA Y POR DON GREIVIN GARCÍA PARA QUE ESTA ESTUDIE INSPECCIÓN Y COORDINE CON LAS INSTITUCIONES PERTINENTES Y DEPARTAMENTOS MUNICIPALES, EN ARAS DE DAR UNA SOLUCIÓN PRONTA Y VIABLE A LOS VECINOS DE LOS ÁNGELES ANTE ESTA PROBLEMÁTICA PLUVIAL QUE DATA DE AÑOS. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

## ARTICULO IV CORRESPONDENCIA

El Sr. Presidente, realiza la salvedad de que, esta correspondencia es enviada vía correo electrónico para la lectura previa, por lo que durante la sesión se da por conocida y se toman los acuerdos correspondientes.

### INCISO 1

**Documento enviado por: Asociacion de Desarrollo Integral Barrio Mercedes**

**Notificaciones: <asodedesarrollomercedes@gmail.com>**

**Oficio: documento físico**

**Asunto: *REMISIÓN DE PRESENTACIÓN DE REPRESENTANTES DE JUNTA DIRECTIVA DE LA ASOCIACIÓN***

**Se da lectura al documento.**

El Sr. Presidente solicita dar lectura al documento.

La Sra. Secretaria, indica que es un documento en físico, La Asociación de Desarrollo Integral de Barrio Mercedes es un documento en físico. Nos están remitiendo la presentación de los representantes de Junta Directiva de la asociación, así como unas pequeñas solicitudes en seguimiento a los trabajos que he propuestos pendientes y a los actuales proyectos de esta asociación, nos informan que el Presidente de la asociación es don Wilberth Aguilar Gatjens, el Vicepresidente es Emilia Trejos Miranda, el tesorero Don Luis Guillermo Solano Loria, la Secretaria Magda Yesenia Sánchez Loria. Vocal número 1, don Víctor Julio Oconitrillo, el vocal dos, Magaly María Bogantes, el vocal 3, Jorge Luis Castro Miranda y el Fiscal Don Álvaro Rojas cuero, señalan que la meta es trabajar con muchas ganas y arduamente en conjunto con la municipalidad de Atenas para el progreso y beneficio de la Comunidad, se ponen a las órdenes de esa municipalidad en todo lo que puedan ayudar, señalando que el objetivo es sacar el provecho de los recursos en conjunto. Tanto Asociación, Subcomité de Deportes, Escuelas Asadas, iglesia, grupos organizados y en colaboración también con los síndicos para dar seguimiento a los trabajos propuestos y pendientes de los actuales proyectos, mencionan que está la construcción de aceras y cunetas en los lugares más necesitados. Seguir unidos como asociación de desarrollo con respecto a continuar con el tan necesario e importante puente río cacao de calle cascajal. Y todos los trabajos coordinados con la unidad técnica de gestión vial. A la vez incluir en los nuevos presupuestos la continuación del asfaltado de calle cascajal hacia el puente cascajal y calle rojas, deseando que tengan una buena relación en beneficio de todo la Comunidad sin más por el momento.

El Sr. Presidente, da las gracias por la lectura e indica que la propuesta de acuerdo sería: Muchas gracias, señora secretaria, recordar por recibir de la nota enviada para conocimientos de consejos en unidad general. Asimismo, conforme a la solicitud presentada, se le traslada a la administración la atención y seguimiento correspondiente. ¿Están de acuerdo compañeros?

**Acuerdo #6**

**SE ACUERDA DAR POR RECIBIDA LA NOTA ENVIADA, PARA CONOCIMIENTO DE ESTE CONCEJO Y CIUDADNIA EN GENERAL, ASI MISMO CONFORME A LA SOLICITUD PRESENTADA SE TRASLADA A LA ADMINISTRACIÓN PARA LA ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO CORRESPONDIENTE. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

**INCISO 2**

**Documento enviado por: Asociación de Desarrollo Especifica Pro-camino Barroeta**

**Notificaciones: <asobarroeta@hotmail.com>**

**Oficio: documento físico**

**Asunto: REMISIÓN DE AGRADECIMIENTO**

**Se da lectura al documento.**

El Sr. Presidente solicita dar lectura al documento.

La Sra. Secretaria, indica que es un documento en físico, enviado por la Asociación de Desarrollo específica Pro-camino Barroeta es un documento en físico y a la vez es una nota de agradecimiento dirigida al Consejo Municipal, estimados miembros del Consejo. Reciban un cordial saludo de parte de la asociación específica Pro-camino Barroeta y toda la Comunidad de Barroeta por medio de la presenten quieren externar nuestro más sincero agradecimiento por el validado su apoyo brindado a la reparación del camino de su comunidad. Esta labor representa una mejora significativa en la calidad de vida de sus vecinos, al facilitar el acceso, la movilidad y la seguridad de todos sus habitantes. Extienden su reconocimiento y gratitud al señor Alcalde, a la unidad técnica de gestión vial, al ingeniero a cargo de la obra, por el compromiso, acompañamiento y disposición durante todo el proceso que se realizó, así también agradecen el esfuerzo en conjunto con el Consejo Municipal, la alcaldía y el equipo técnico y a la asociación por el logro de la intervención efectiva al poder terminar el trabajo en equipo. Reiteran su agradecimiento con atención a las necesidades por contribuir activamente por el bienestar y desarrollo de su comunidad y esperan poder continuar fortaleciendo la valiosa relación en cooperación para futuros proyectos en beneficio de la Comunidad de Barroeta.

El Sr. Presidente, da las gracias por la lectura e indica que la propuesta de acuerdo sería: Muchas gracias, recuerde por recibida la nota enviada para el conocimiento de este Consejo y la soberanía en general

**Acuerdo #7**

**SE ACUERDA DAR POR RECIBIDA LA NOTA ENVIADA, PARA CONOCIMIENTO DE ESTE CONCEJO Y CIUDADNIA EN GENERAL. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

### **INCISO 3**

**Documento enviado por: Alcaldía Municipalidad de Atenas**

**Notificaciones: <alcaldia@atenasmuni.go.cr>**

**Oficio: MAT-DA-0364-2025**

**Asunto: REMISION DE RESP. ADM. ACUERDOMAT-CM-139-2025, ESTADIO MUNICIPAL**

**Se da lectura al documento.**

El Sr. Presidente solicita dar lectura al documento.

La Sra. Secretaria, indica que es un documento en físico, en respuesta a un acuerdo del Consejo en relación con el estadio municipal, para ello nos adjuntan y nos envían unas fotografías donde se señala o se ve se ve la finalización de o trabajos. Para solventar la problemática de El estadio municipal, ahí se ve la mallita que colocaron para DVD.

El Sr. Presidente, da las gracias por la lectura e indica que la propuesta de acuerdo sería: se acordará por recibir a la nota por la administración para conocimiento de este Consejo y ciudadanía en general, Así mismo se le traslada al señor Regidor Evans Arguedas Valerio para la atención correspondiente si están de acuerdo. Compañeros

### **Acuerdo #8**

**SE ACUERDA DAR POR RECIBIDA LA NOTA ENVIADA POR LA ADMINISTRACIÓN, PARA CONOCIMIENTO DE ESTE CONCEJO Y CIUDADANÍA EN GENERAL; ASÍ MISMO SE LE TRASLADA AL SR. EVANS ARGUEDAS, REGIDOR PROPIETARIO PARA LA ATENCIÓN CORRESPONDIENTE. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

### **INCISO 4**

**Documento enviado por: Johana Mora León, Depto. Promoción Social, Municipalidad de Atenas**

**Notificaciones: jmora@atenasmuni.go.cr**

**Oficio: MAT-GV-210-2025**

**Asunto: REMISION DE FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA VIAL PARA EL PLAN PRESUPUESTARIO ORDINARIO 2026.**

**Se da lectura al documento.**

El Sr. Presidente solicita dar lectura al documento.

La Sra. Secretaria, indica que es un documento, con el objetivo de iniciar el proceso de sensibilización sobre la metodología a implementar a partir del año 2026 sobre los proyectos de infraestructura vial; se le solicita a los síndicos y concejos de distrito “*miembros de la participación de los vecinos en las decisiones distritales*” a las convocatorias a realizarse los días.

- lunes 26 mayo 10:00 am y/o 5:00 pm

- miércoles 28 de mayo 10:00 am y/o 5:00 pm
- lunes 2 junio 10:00 am y/o 5:00 pm
- miércoles 4 junio 10:00 am y/o 5:00 pm
- lunes 9 de mayo 2:00 pm y/o 5:00 pm

Por favor comunicarse con el área de “Promoción Social” para coordinar la elección de fechas y horarios de acuerdo con la disponibilidad de los síndicos, concejales de distrito y alcaldía.

El Sr. Presidente, da las gracias por la lectura e indica que la propuesta de acuerdo sería: Se acuerda por recibida la nota enviada por la administración para conseguir todo este Consejo y ciudadanía en general, por lo que se traslada a los síndicos y consejos de distrito para ir adelantando todo lo relacionado con la elaboración de proyectos concernientes a la infraestructura vial de nuestro Cantón a contemplar en el presupuesto a partir del año 2026. ¿Están de acuerdo compañeros?

#### **Acuerdo #9**

**SE ACUERDA DAR POR RECIBIDA LA NOTA ENVIADA POR LA ADMINISTRACIÓN, PARA CONOCIMIENTO DE ESTE CONCEJO Y CIUDADANÍA EN GENERAL, POR LO QUE ESTE SE TRASLADO A LOS SÍNDICOS Y CONCEJOS DE DISTRITO PARA IR ADELANTANDO TODO LO RELACIONADO CON LA ELABORACIÓN DE PROYECTOS CONCERNIENTES A LA INFRAESTRUCTURA VIAL DE NUESTRO CANTÓN, A CONTEMPLAR EN EL PRESUPUESTO A PARTIR DEL AÑO 2026. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

#### **INCISO 5**

**Documento enviado por: Jorge Fallas Cascante, Presidente Ejecutivo, Cámara de Experiencias Rurales**

**Notificaciones: presidencia@experienciasruralescr.com**

**Oficio: Invitación P-CTRC-125-2025**

**Asunto: REMISION DE INVITACIÓN AL SEGUNDO CONGRESO DE TURISMO RURAL Y RURAL COMUNITARIO, BAJO LA TEMÁTICA DE 'NUEVAS TENDENCIAS**

**Se da lectura al documento.**

El Sr. Presidente solicita dar lectura al documento.

La Sra. Secretaria, indica que es un documento, La Cámara de Experiencias Rurales es el único entre gremial de Costa Rica que agrupa al Turismo Rural y Rural Comunitario; además debemos indicar que nuestro subsector posee la Ley 8725 o Ley de Fortalecimiento del Turismo Rural Comunitario, la cual reconoce al menos dos actores sociales, define las actividades y otorga una serie de competencias a diferentes instituciones del estado.

El día de hoy, venimos a comunicarle varios puntos importantes desde nuestra óptica y queremos hacerle partícipes de ellos.

1. Los días 29, 30 de septiembre y el 1 de octubre próximo, se llevará a cabo el Segundo Congreso de Turismo Rural y Rural Comunitario, bajo la temática de ‘Nuevas Tendencias’. Este evento tendrá lugar en el Auditorio Institucional Cora Ferro Calabrese de la Universidad Nacional, sede Heredia. Con horario de 8:00 am a 5:00 pm. Además, contaremos con expositores de relevancia de países

como: Estados Unidos de Norteamérica, España, Colombia, Dinamarca, Colombia y de costarricenses con demostrada capacidad académica y experimental. El costo de participación por persona es de cincuenta mil (C\$50.000.00) colones. No obstante, los colaboradores de la corporación municipal podrán acceder a un descuento de diez mil (C\$10.000.00) colones si realizan el pago antes del 15 de julio, quedando el monto a cancelar en cuarenta mil (C\$40.000.00) colones.

El Sr. Presidente, da las gracias por la lectura e indica que la propuesta de acuerdo sería: acuerdan por recibir la nota enviada por Jorge Fallas Cascante, presidente Ejecutivo de Cámara de experiencias rurales, para conocimiento de este Consejo y la seguridad en general, e indicar que si algún compañero está interesado en dicho evento favor dirigirse a la Secretaría del Consejo para que este le aporte la información

#### **Acuerdo #10**

**SE ACUERDA DAR POR RECIBIDA LA NOTA ENVIADA POR JORGE FALLAS CASCANTE, PRESIDENTE EJECUTIVO, CÁMARA DE EXPERIENCIAS RURALES PARA CONOCIMIENTO DE ESTE CONCEJO Y CIUDADANÍA EN GENERAL. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

#### **INCISO 6**

**Documento enviado por: Máster Maricruz Arce Delgado, Auditora Interna Municipal**

**Notificaciones: <m.arce@atenasmuni.go.cr>**

**Oficio: MAT-AUI-066-2025**

**Asunto: SOLICITUD DE ESPACIO PARA EXPONER EL INFORME FINAL DE AUDITORÍA ACERCA DE LA GESTIÓN DESARROLLADA POR EL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE ATENAS DURANTE EL PERÍODO 2023-2024.**

**Se da lectura al documento.**

El Sr. Presidente solicita dar lectura al documento.

La Sra. Secretaria, indica que es un documento, me permito solicitar espacio para la presentación del Informe nro. INF No. AUI-MAT-03-2024, preparado por esta Unidad de Auditoría, en el cual se consignan los resultados de la auditoría efectuada en la Municipalidad de Atenas, sobre la gestión desarrollada por el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Atenas durante el periodo 2023-2024. La presentación preliminar de los resultados, las conclusiones y recomendaciones del presente estudio la realizó la suscrita, en su calidad de Auditora Interna de la Municipalidad de

Atenas en reunión celebrada el día el 06 de mayo 2025 a las 6 de la tarde, en la oficina del CCDR de la Municipalidad de Atenas, con la participación de miembros del Comité Cantonal de Deportes, la Sra. Yahaira Ramírez funcionaria Administrativa y la suscrita Maricruz Arce Delgado, Auditora Interna, fueron convocados pero no se hicieron presentes los señores Máximo Chaves Ovares, Alcalde Municipal y Roy Arias Rojas, presidente del Concejo. Posteriormente fue enviado vía digital archivo de Informe preliminar el 08 de mayo de 2025, no existiendo objeciones, por lo que se procede con el envío del informe Final respectivo.

El Sr. Presidente, da las gracias por la lectura e indica, hacer la debida declaración que a este servidor no le llegó una invitación formal, por eso no me presenté. El señor Alcalde expresa lo mismo, se acuerda dar por recibida la nota enviada y se le otorga una sesión extraordinaria para el día 16 de julio del 2025 a las 5 P. M. En el salón de sesiones de la municipalidad de Atenas para la presentación del informe final de la auditoría acerca de la gestión desarrollada por el Comité Cantonal de Deportes y recreación de Atenas durante el periodo 2324. Si están de acuerdo compañeros sin costos a favor en firme definitivamente aprobado 16 de julio de julio, sí, perfecto.

#### **Acuerdo #11**

**SE ACUERDA DAR POR RECIBIDA LA NOTA ENVIADA, Y SE LE OTORGA UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA PARA EL 16 DE JULIO DE 2025, A LAS 5 PM, EN EL SALÓN DE SESIONES DE LA MUNICIPIALIDAD DE ATENAS, PARA LA PRESENTACIÓN DEL EL INFORME FINAL DE AUDITORÍA ACERCA DE LA GESTIÓN DESARROLLADA POR EL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE ATENAS DURANTE EL PERÍODO 2023-2024. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

#### **INCISO 7**

**Documento enviado por:**

**Notificaciones:** <notificaciones@setena.go.cr>

**Oficio:** SETENA-SG-0620-2025/ **Notificación** SETENA-SG-0620-2025 **Expediente** EAE-0026-2009

**Asunto:** *ATENCIÓN A LA SOLICITUD DE LA SEGUNDA PRÓRROGA DE PLAZO DE ATENCIÓN A LAS OBSERVACIONES DEL FR-DT-EAE-062-2024.*

**Se da lectura al documento.**

El Sr. Presidente solicita dar lectura al documento.

La Sra. Secretaria, indica que es un documento, en relación con la solicitud de prórroga externada en el oficio MAT-PLANIF-0031-2025 y registrado ante esta Secretaría Técnica bajo la correspondencia N°04510-2025; se procede a dar atención al mismo según el artículo 258 de la Ley General de Administración Pública N° 6227, que dice:

*“Los plazos de esta ley y de sus reglamentos son improrrogables, sin embargo, los que otorgue la autoridad directora de conformidad con la misma, podrán ser prorrogados por ella hasta en una*

*mitad más si la parte interesada demuestra los motivos que lo aconsejen como conveniente o necesario, si no ha mediado culpa suya y si no hay lesión de intereses o derechos de la contraparte o de tercero...”*

Mencionado lo anterior y debido a que el plazo indicado en el oficio SETENA-SG-0151-2024 (notificado el 11 de febrero de 2025) correspondía hasta tres meses, se concede la solicitud de prórroga por la mitad de dicho plazo; siendo la misma de hasta un mes y 15 días contabilizados a partir del vencimiento del plazo otorgado en la primera prórroga otorgada.

El Sr. Presidente, da las gracias por la lectura e indica que la propuesta de acuerdo sería: dar por recibida la nota enviada para conocimiento de este Consejo en su línea general y es la Comisión de plan regulador, Así mismo la señora Ana Patricia Calvo Araya planificadora municipal para la atención correspondiente. Están de acuerdo compañeros

#### **Acuerdo # 12**

**SE ACUERDA DAR POR RECIBIDA LA NOTA ENVIADA PARA CONOCIMIENTO DE ESTE CONCEJO, CIUDADANIA EN GENERAL Y LA COMISIÓN DEL PLAN REGULADOR; ASI MISMO A LA SRA. ANA PATRICIA CALVO ARAYA, PLANIFICADORA MUNICIPAL PARA LA ATENCIÓN CORRESPONDIENTE. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

#### **INCISO 8**

**Documento enviado por: Notificaciones Presupuesto Nacional**

**Notificaciones: <notifica\_presupuesto\_nacional@hacienda.go.cr>**

**Oficio: CM-025-2025 / Distribución de partidas específicas 2026**

**Asunto: DISTRIBUCIÓN DE PARTIDAS ESPECÍFICAS 2026.**

**Se da lectura al documento.**

El Sr. Presidente solicita dar lectura al documento.

La Sra. Secretaria, indica que es un documento, el Poder Ejecutivo para el ejercicio económico del 2026, haciendo un esfuerzo a pesar de la situación económica que atraviesa el país, ha decidido incluir ₡2.500,00 millones en el Proyecto de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República para el Ejercicio Económico del 2026, con el fin de atender la Ley 7755, Control de las Partidas Específicas con Cargo al Presupuesto Nacional. Tomando como base los criterios de población, extensión geográfica y pobreza establecidos en el párrafo tres del artículo 5° de la citada ley, así como los porcentajes fijados en esa norma, la asignación que se efectúa al cantón y la distribución por distrito es la siguiente

**PROVINCIA DE ALAJUELA CANTÓN:**

**Monto total Distrito Asignado Atenas 9 511 655,42**

**Atenas 1,222,569,34**

**Jesús** 1,259,984,00  
**Mercedes** 1,054,394,66  
**San Isidro** 1,301,180,53  
**Concepción** 1,317,816,56  
**San José** 1,107,927,07  
**Santa Eulalia** 1,024,325,98  
**Escobal** 1,223,457,28

Fuente: Comisión Mixta Partidas Especificas

Según lo estipulado en el artículo 5° de la Ley No. 7755, a las municipalidades que no cobren eficazmente los tributos y precios públicos municipales, se les rebajará entre un 10% y un 20% de las sumas que les correspondan, determinadas según los criterios indicados líneas atrás.

Según lo estipulado en el artículo 5° de la Ley No. 7755, a las municipalidades que no cobren eficazmente los tributos y precios públicos municipales, se les rebajará entre un 10% y un 20% de las sumas que les correspondan, determinadas según los criterios indicados líneas atrás en ejercicio de una de las funciones encomendadas a este órgano colegiado en el artículo 4° del Reglamento a la Ley No.7755, referida a procurar el mayor aprovechamiento racional de los recursos públicos asignados a partidas específicas, esta Comisión Mixta insta a las municipalidades del país a tomar en cuenta- al momento de seleccionar y aprobar los proyectos a financiar – las disposiciones de la Ley No.7755.

Con el fin de contar con el detalle de los programas y proyectos que sean aprobados por ese Concejo y que deben ser incorporados al presupuesto del ejercicio económico 2026, se solicita que, a más tardar el 09 de junio del año en curso, la información sea remitida a la Dirección General de Presupuesto Nacional, utilizando el formulario y el instructivo correspondiente

#### **Acuerdo #13**

**SE ACUERDA DAR POR RECIBIDA LA NOTA ENVIADA Y SE TRASLADA A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE ESTA COORDINE CON EL DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN MUNICIPAL Y SEA REMITIDO A CADA UNO DE LOS SÍNDICOS Y SUS CONCEJALES A FIN DE QUE A MAS TARDAR EL 30 DE MAYO DE 2025, SEA REMITIDA LA INFORMACIÓN A ESTE CONCEJO PARA SER APROBADO EN LA SESIÓN DEL 02 DE JUNIO Y TRASLADAR LA MISMA ANTES DEL 09 DE JUNIO DEL 2025, EN ATENCIÓN A LO SOLICITADO POR MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN NACIONAL Y POLÍTICA ECONÓMICA. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN**

**8.1 Documento enviado por: Patricia Calvo Araya, Planificadora Municipal**

**Notificaciones: <pcalvo@atenasmuni.go.cr>**

**Oficio: MAT-PLANIF-0035-2025**

**Asunto: FORMULACIÓN DE PROYECTOS PARTIDAS ESPECÍFICAS LEY 7755**

### **Se da lectura al documento.**

El Sr. Presidente solicita dar lectura al documento.

La Sra. Secretaria, indica que es un documento, los proyectos deben de formularse en apego a los montos establecidos en el oficio CM-025-2025 y en estricto apego a la metodología planteada por el Ministerio de Hacienda en coordinación con el Departamento de Planificación. Los proyectos formulados deben ser aprobados por los Concejos de Distrito y ratificada su aprobación por parte del Concejo Municipal como fecha límite de remisión a la Dirección General de Presupuesto Nacional el 9 de junio del 2025. Dado lo anterior se define como fecha límite de presentación y entrega de los perfiles de proyectos aprobados al Departamento de Planificación el jueves 29 de mayo del 2025 con el objetivo que el Concejo Municipal ratifique la aprobación en Sesión Ordinaria el lunes 2 de junio de 2025.

Se adjunta oficio CM-025-2025, asimismo se adjunta perfil de proyecto y la plantilla para el acuerdo de aprobación de los proyectos formulados. Se solicita hacer 2 copias de toda la información a presentar para el respectivo recibo y conformación de expedientes. En caso de alguna consulta por medio de la dirección electrónica [pcalvo@atenasmuni.go.cr](mailto:pcalvo@atenasmuni.go.cr).

El Sr. Presidente, da las Muchas gracias, señora secretaria. Se acuerda dar por recibida la nota enviada y se le traslada a la administración para que este coordine con el Departamento de Planificación Municipal y sea remitido a cada uno de los síndicos y concejales, a fin de que a más tardar el 30 de mayo del 2025 sea remitida la información a este Consejo para ser aprobado en la sesión del 2 de junio. Y trasladar la misma antes del 9 de junio del 2025, en atención a lo solicitado por el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica. Si están de acuerdo compañeros, 5 votos a favor, definitivamente aprobado. Bien firme, Eh, compañeros, regidores. A mí lo que me llama la atención son el poco tiempo en que esta información llega al Consejo y se les traslada a los síndicos, no, no, no tengo yo digamos. La mínima idea argumento justificación para que una cosa de estas se dé prácticamente en 3 días, si el señor alcalde tiene alguna observación, la señora Secretaria.

La Sra. Secretaria comenta que, Si tal vez es para darle claridad a todos. No es culpa de la administración, no es culpa del Consejo y no es culpa, para decirlo así, de nosotros. Esto es meramente presupuesto nacional. Ellos son los que están enviando la fecha, los tiempos y el corto tiempo. Entonces lamentablemente es presupuesto nacional para que no. Nosotros no nos no nos sintamos este abrumados de que estamos. Haciendo algo mal o que la gente crea que estamos haciéndolo en contra del reloj y que estamos haciéndolo adrede, si no es presupuesto nacional, que lo está enviando de esta forma.

El Sr. Presidente, Excelente la aclaración, señora Secretaria, pero eso no exime el que los compañeros, síndicos y concejales tengan que correr para planificar sus proyectos. El compañero Evans Arguedas.

El Evans Arguedas, Regidor propietario, Muchísimas gracias don Roy, buenas tardes, compañeros presentes y los que nos siguen para por la plataforma de la municipalidad de uno a sus palabras y aquí es donde a veces le cuesta entender esto. Corren para que se presenten esos proyectos como para cumplir con un requisito, pero qué interesante no corren para depositar, porque en estos momentos yo no sé, señores Síndicos. La partida específica del año pasado. Siguen sin llegar ahí no corren ese proyecto que se tenía y que se estaba esperando con tanta ilusión. Ahí va a seguir esperando, pero aquí si tienen que correr ustedes para presentar algo para que no se pierdan, entonces no es como como muy congruente en esas carreras. Muchísimas gracias.

El Sr. Presidente da las gracias por la lectura e indica que la propuesta de acuerdo sería: se acuerda por recibir a la una cambiada y se les se les solicita a los señores Síndicos del Consejo remitir la información solicitada en los tiempos correspondientes para que estos puedan ser presentados para su debida para su debido análisis y aprobación de este Consejo, y luego realizar la remisión a la Dirección General de Presupuesto nacional el 9 de junio del 2025, si están de acuerdo compañeros

#### **Acuerdo #14**

**SE ACUERDA DAR POR RECIBIDA LA NOTA ENVIADA, Y SE LES SOLICITA A LOS SEÑORES SINDICOS DEL CONCEJO, REMITIR LA INFORMACIÓN SOLICITADA EN LOS TIEMPOS CORRESPONDIENTES, PARA QUE ESTOS PUEDAN SER PRESENTADOS PARA SU DEBIDO ANALISIS Y APROBACIÓN DE ESTE CONCEJO Y LUEGO REALIZAR LA REMISIÓN A LA DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTO NACIONAL EL 9 DE JUNIO DEL 2025. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN**

#### **INCISO 9**

**Documento enviado por: Alberto Cabezas, Presidente, Comisión de Accesibilidad de la Confederación Unitaria de Trabajadores / Secretario, Asociación Agencia para el Desarrollo Accesible sin Fronteras**

**Notificaciones: <periodistacostarricense@gmail.com>**

**Oficio: Correo electrónico**

**Asunto: SOLICITUD DE CONSULTA**

**Se da lectura al documento.**

El Sr. Presidente solicita dar lectura al documento.

La Sra. Secretaria, indica que es un documento, la Comisión de Accesibilidad de la Confederación Unitaria de Trabajadores y la Asociación Agencia para el Desarrollo Accesible sin Fronteras desean manifestar su interés en conocer el estado y avance de varios temas de relevancia para la población, en especial para las personas con discapacidad. Con el fin de garantizar la participación efectiva, el respeto al principio de accesibilidad universal y el cumplimiento del marco jurídico nacional e internacional, solicitamos formalmente información sobre:

- Plan de Ordenamiento Territorial

- Plan Operativo Anual
- Plan Regulador
- Reglamento de comercio al aire libre de la Municipalidad
- Plan de Desarrollo Humano Cantonal (PDHC)

Dado el impacto directo de estos temas en la accesibilidad y calidad de vida de las personas con discapacidad, instamos a que dicha información se ponga a disposición y consulta de:

- Las organizaciones de personas con discapacidad legalmente constituidas que operan en el cantón y a nivel nacional
- El Foro Nacional de Personas con Discapacidad

Nuestra solicitud se fundamenta en el artículo 13 de la Ley 7600, que establece que las organizaciones de personas con discapacidad deben ser consultadas en la planificación, ejecución y evaluación de servicios relacionados con discapacidad. Asimismo, en el artículo 27 de la Constitución Política de Costa Rica, que garantiza el derecho de petición de toda persona ante cualquier entidad oficial, y el artículo 51 de la Constitución, que otorga protección especial a las personas con discapacidad. Finalmente, el artículo 4, inciso 3 de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad establece la necesidad de consulta y colaboración en procesos de toma de decisiones que afecten a esta población. Cabe destacar, que desde el 19 de julio del 2024, hemos solicitado que se nos consulte sobre el accionar del trabajo que realiza esta municipalidad en relación con las personas con discapacidad y aún no hemos recibido ninguna consulta, por lo que en esta vez deseamos ser específicos en casos puntuales.

El Sr. Presidente, da las gracias por la lectura e indica que la propuesta de acuerdo sería: recibir de la nota enviada y se traslada a la administración para que es a través del departamento correspondiente. Que sirva en brindarle las respuestas a la Comisión de Accesibilidad de la Confederación Unitaria de Trabajadores, Secretario, Asociación, Agencia para el Desarrollo accesible sin fronteras, según lo establece el artículo 27 de la Constitución Política, como corresponde debidamente a tiempo y a derecho, si están de acuerdo compañeros.

#### **Acuerdo #15**

**SE ACUERDA DAR POR RECIBIDA LA NOTA ENVIADA Y SE TRASLADA A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE A TRAVES DE LOS DEPARTAMENTOS CORRESPONDIENTES SE SIRVAN BRINDARLE LAS RESPUESTAS A LA COMISIÓN DE ACCESIBILIDAD DE LA CONFEDERACIÓN UNITARIA DE TRABAJADORES / SECRETARIO, ASOCIACIÓN AGENCIA PARA EL DESARROLLO ACCESIBLE SIN FRONTERAS, SEGÚN LO ESTABLECE EL ART 27 DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA COMO CORRESPONDE DEBIDAMENTE A TIEMPO Y A DERECHO. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

#### **INCISO 10**

**Documento enviado por: Gerardo Mata Cubero, Vecino de Atenas**

**Notificaciones: <gerarmata@gmail.com>**

**Oficio: Correo electrónico**

**Asunto:** *RUTA DE LAS CARRETAS, TRAYECTO ALTO DEL MONTE -DESMONTE*  
**Se da lectura al documento.**

El Sr. Presidente solicita dar lectura al documento.

La Sra. Secretaria, indica que es un documento, Señores Concejo Municipal, Alcaldía, Junta Vial, Unidad Técnica de Gestión vial Municipalidad de Atenas. Por medio del presente les solicito la intervención del trayecto del antiguo camino de carretas que va de Alto del Monte de Atenas a la quebrada Concepción, límite con el distrito Desmonte de San Mateo, sobre todo en lo que respecta a limpieza de cunetas, canalización de aguas fluviales y reparaciones menores respetando la condición de declaración de Patrimonio Histórico -Arquitectónico, Decreto N° 28652-C del 2 de mayo del 2000. De no generarse una pronta solución en este trayecto de camino se va a terminar de afectar no solo este importante camino sino también el Patrimonio que se pretende proteger. Ambos aspectos es responsabilidad de la Municipalidad cuidar y mantener en buen estado. Este trayecto de camino además es una excelente vía alterna cuando se cierra la Ruta del Aguacate y es transitado permanentemente por muchos turistas que desean conocer el único tramo que queda del Antiguo de Carretas que iba de San José a Puntarenas, constituyéndose en una vergüenza para el cantón de Atenas por el pésimo estado de abandono en que se encuentra.

El Sr. Presidente, da las gracias por la lectura e indica que la propuesta de acuerdo sería: recibida la nota enviada y se le traslada a la administración para que esta sirva brindar respuesta a las diferentes solicitudes realizadas por el señor Gerardo Mata Cubero, vecino de Atenas, según lo establece el artículo 27 de la Constitución Política, como corresponde debidamente a tiempo y a derecho, si están de acuerdo compañeros.

#### **Acuerdo #16**

**SE ACUERDA DAR POR RECIBIDA LA NOTA ENVIADA, Y SE TRASLADA A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE ESTA SE SIRVA BRINDAR RESPUESTA A LAS DIFERENTES SOLICITUDES REALIZADAS POR EL SR. GERARDO MATA CUBERO, VECINO DE ATENAS, SEGÚN LO ESTABLECE EL ART 27 DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA COMO CORRESPONDE DEBIDAMENTE A TIEMPO Y A DERECHO. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

#### **INCISO 11**

**Documento enviado por:** Sra. Leonela Arroyo Suarez, Vecina del Distrito de San José

**Notificaciones:** leonelaas@icloud.com

**Oficio:** Correo electrónico

**Asunto:** *REMISION DE SOLICITUD DE AUDIENCIA CON LOS SEÑORES REGIDORES DEL CONCEJO*

**Se da lectura al documento.**

El Sr. Presidente solicita dar lectura al documento.

La Sra. Secretaria, indica que es un documento, Por medio del presente correo, me permito solicitar una cita con ustedes con el objetivo que mi abogada Marielos Alfaro pueda hablar con ustedes un tema importante para su conocimiento. Mi abogada está a disposición para acudir en la fecha y hora que me indiquen, de acuerdo con su agenda. Agradezco de antemano su atención y quedo en espera de una pronta respuesta.

El Sr. Presidente, da las gracias por la lectura e indica que la propuesta de acuerdo sería: dar por recibida la nota la nota enviada e indicarle que se estará analizando dicha petición y en su debido momento se le estará informando sobre una respuesta. Están de acuerdo compañeros

**Acuerdo #17**

**SE ACUERDA DAR POR RECIBIDA LA NOTA ENVIADA, E INDICARLE QUE SE ESTARÁ ANALIZANDO DICHA PETICIÓN Y EN SU DEBIDO MOMENTO SE LES ESTARÁ BRINDADO UNA RESPUESTA. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

**INCISO 12**

**Documento enviado por: Lic. Victor Julio Víquez Arias, Bufete Víquez Arias& Asociados**

**Notificaciones: vjva61@hotmail.com**

**Oficio: Documento físico**

**Asunto: REMISION DE SOLICITUD DE INFORMACIÓN**

**Se da lectura al documento.**

El Sr. Presidente solicita dar lectura al documento.

La Sra. Secretaria, indica que es un documento en físico,

El Sr. Presidente, da las gracias por la lectura e indica que la propuesta de acuerdo sería: recibir la nota enviada y se le traslada a la administración para que este sirva. Brindar respuesta a las diferentes solicitudes realizadas por el licenciado Victor Julio Víquez Arias, según lo establece el artículo 27 de la Constitución Política, como corresponde debidamente tiempo y derecho, y si están de acuerdo compañeros.

**Acuerdo #18**

**SE ACUERDA DAR POR RECIBIDA LA NOTA ENVIADA, Y SE TRASLADA A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE ESTA SE SIRVA BRINDAR RESPUESTA A LAS DIFERENTES SOLICITUDES REALIZADAS POR EL SR. VICTOR JULIO VÍQUEZ ARIAS, SEGÚN LO ESTABLECE EL ART 27 DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA COMO CORRESPONDE DEBIDAMENTE A TIEMPO Y A DERECHO. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

## **ARTICULO V**

### **INFORME DE ALCALDE**

El Sr. Presidente da la palabra al Sr. Alcalde.

El Sr. Alcalde da las Buenas noches, señor presidente, señores regidores, síndicos presentes aquí y oyentes en la página de la Municipalidad de Atenas.

Me permito presentarles el informe de las actividades realizadas por esta alcaldía durante el periodo comprendido entre **el lunes 19 de mayo y el viernes 23 de mayo**, Oficio **MAT-DA0362-2025**.

#### **1. Día Nacional de las personas con discapacidad**

El martes 20, el Departamento de Gestión Social y la COMUDAM (Comisión Municipal de Discapacidad y Adulto Mayor), en el marco de la Conmemoración del Día Nacional de las Personas con Discapacidad, coordinaron un taller de Origami, el cual se impartió en APRODISA y con personas de la comunidad. Agradecemos a Jorge Campos, de la Academia Somos Arte por su donación de este taller, el cual estuvo cargado de aprendizaje, risas y solidaridad.

#### **2. Fumigación contra el dengue**

El Ministerio de Salud está coordinando los últimos detalles para iniciar la fumigación contra el dengue y esta municipalidad facilitará el agua del pozo del parque y también pondrá a disposición la tanqueta para hacer la fumigación por los diferentes sectores del cantón.

#### **3. Gestión ambiental**

El sábado 24 se realizó la 7° jornada de limpieza en el sector Quebrada Grande Santa Eulalia, en la Y griega, participaron voluntarios de Coopetransatenas, Ecodent, grupo ecológico de la Iglesia Cristiana Nueva Vida Santa Eulalia, ADI Santa Eulalia y La sindica de Santa Eulalia la señora Ileana Sancho. Se recuperaron 927 kilogramos de los cuales 190 eran reciclables, entre las problemáticas encontradas: residuos textiles en abundancia, residuos valorizables y residuos no tradicionales en el cauce del cuerpo de agua. Agradecer el esfuerzo de los voluntarios por la labor realizada. También se continua con el programa de educación ambiental, se incorporó a Escuela Colina Azul en este programa educativo. Ellos iniciaran con el programa de reciclaje y el mejoramiento de varios aspectos ambientales significativos.

#### **4. Policía Municipal**

Se avisa a la población que la oficina de la policía municipal ya está en el edificio anexo contiguo al Ministerio de Salud. El celular al que la policía municipal puede ser contactada es: 8932-8884 en horario de lunes a viernes de 8:30am a 5:00pm. Nuestros policías municipales apoyaron la actividad del Programa Sembremos Seguridad realizada por la Fuerza Publica el jueves 22 en el parque, donde la población meta era los estudiantes del Liceo de Atenas y del CTP de Atenas. Los tres oficiales participaron en operativo de la Fuerza Pública y PCD en el sector de Santa Eulalia el martes 20 dando como resultado el decomiso de 244 plantas de marihuana de distintos tamaños en

hidroponía dentro de una casa de habitación. En la vivienda se encontró todos los insumos para el mantenimiento de dicho “laboratorio” utilizado para realizar este acto ilícito. El detenido quedó a las órdenes de los Tribunales de Justicia de Atenas, quienes se encargarán de su situación jurídica. El viernes dos de nuestros oficiales apoyaron nuevamente a la Fuerza Pública en la detención de dos vehículos que circulaban por Pan de Azúcar logrando el decomiso de gran cantidad de licor y otras bebidas de manera ilícita. Entre el decomiso se contabilizó: 3960 cervezas, 48 botellas de vino, 8932 licores en diferentes presentaciones, 3432 gaseosas. Para un total de 16,372 unidades decomisadas. **Nuestro agradecimiento a los oficiales de la policía municipal por su dedicación.** También se participó en la reunión mensual de policías Municipales, donde se comparte información importante.

#### **5. Reglamento Comisión Permanente de Asuntos de Discapacidad y Adulto Mayor (Comudam) de la Municipalidad de Atenas.**

En sesión extraordinaria el miércoles 21 se entregó el reglamento para la comisión permanente COMUDAM, que debe ser remitido al asesor legal y posteriormente al concejo para ser sometido a aprobación y publicación en la Gaceta. Nuestro agradecimiento a la UNGL por el apoyo en este proceso.

#### **6. TELESPAZIO**

La empresa Telespazio, contratada por el Registro de la Propiedad nos ha informado que la actividad: Exposición Pública del mapa catastral del cantón de Atenas se llevara a cabo a partir del miércoles 28 de mayo y hasta el miércoles 4 de junio en las instalaciones de APRODISA ubicado 100 mts. Sur del Banco Popular, ya no en este auditorio.

#### **7. Labores realizadas en Calles y caminos**

##### **Corte y descuaje de árboles**

- árbol de balsa en Alto el Monte
- árbol de guapinol en frente de la iglesia de San Isidro
- árbol almendro de montaña el subibaja de Los Angeles

##### **Corte de zacate:**

- en la plaza frente a la Escuela Central
- por la Fuerza Pública y a los alrededores
- lote municipal en el boquerón
- por la Escuela de Música y alrededor del Galerón Municipal
- por el salón el INVU y a los alrededores

Se continua con la colocación de unas canoas en el galerón municipal y se reubicó el portón

Se concluyó con la construcción del portón y la colocación de malla en el estadio municipal.

Se realiza la recolección de no tradicionales en Sabana Larga, Vicentinos calle Arias, calle Mora y Ruta nacional #3 hasta el Jelogan.

Se sacaron aproximadamente 18 toneladas de desechos no tradicionales, por separado se recogieron llantas y artículos electrónicos.

Se pintan las fuentes del parque para evitar filtración del agua.

## **8. Unidad Técnica de Gestión Vial**

Se continua con la construcción del muro de retención en calle Camacho, San Isidro, en calle Colores en San José Norte se lastreó y compactó la calle, se asfaltó un trayecto que había quedado pendiente en Alto del Monte, en San Isidro se están construyendo cunetas.

La Sra. Secretaria indica que a solicitud del Sr. Alcalde se da lectura al oficio MAT-DA-0377-2025.

señores del Consejo de la Municipalidad de Atenas, estimados Concejiles, para continuar con el proceso relacionado con la renegociación de la Convención colectiva de trabajadores, es necesario que el Consejo Municipal comunique al Ministerio de Trabajo que sea rechazado el recurso. Planteado por Sitrama y que la apelación por inadmisión presentado no suspende la ejecución de los actos administrativos, solicito se nombre una comisión de alto nivel para iniciar el proceso de negociación de una nueva Convención de dicha comisión de dicha Convención. Perdón, en dicha comisión deberá participar el señor alcalde, la vicealcaldesa, un miembro seleccionado por el Consejo Municipal, además. Deberá emplazarse al sindicato para que nombre la persona que representará durante la negociación para resguardo y promoción de los intereses de los trabajadores de la municipalidad.

El Sr. Presidente, Muchas gracias, señora secretaria, dar por recibir a la nota enviada por la administración y proceder a nombrar un miembro del Consejo para integrar esta Comisión de alto nivel. Para iniciar con el proceso de negociación para la elaboración de una nueva convención colectiva laboral. Señala que, con el uso de la palabra, el Sr. Isaac Ortiz.

El Sr. Isaac Ortiz, Regidor propietario, No entendí bien fue que se rechazó el recurso o no.

La Sra. Secretaria indica que para recordar un poquito sesiones anteriores. ¿El Consejo había rechazado este este recurso que había planteado Sitrama en su momento, y la apelación por inadmisión que presentó el Consejo era por ese, por ese caso, verdad entonces? Pero eso no suspendía los actos administrativos como tales. Entonces, para dar seguimiento a este proceso de la Convención colectiva, el señor alcalde está solicitando se haga una comisión especial. Dónde se nombre a un representante del Consejo, si así es como lo estoy entendiendo, y además un representante del sindicato también estará conformado por el señor alcalde y la señora Vicealcaldesa, esa es la nota, tal vez así te quedó claro, ok para empezar a negociar, para iniciar los procesos.

El Sr. Presidente da las gracias y da la palabra a la Sra. Lucrecia Argüello, Regidora propietaria.

La Sra. Secretaria da las buenas noches, señor alcalde, señores regidores, señores, Síndicos y personas que nos ven por la plataforma de la municipalidad, yo quisiera proponer a don Roy Arias para que sea el integrante de esta Comisión, gracias.

El Sr. Presidente, si algún compañero, quisiera tener o ser postulante, el Sr. Isaac Ortiz.

El sr. Presidente consulta a los compañeros si estos están de acuerdo.

**Acuerdo #19**

**SE ACUERDA RECIBIR A LA NOTA ENVIADA POR LA ADMINISTRACIÓN Y PROCEDER A NOMBRAR UN MIEMBRO DEL CONSEJO PARA INTEGRAR ESTA COMISIÓN DE ALTO NIVEL. PARA INICIAR CON EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN PARA LA ELABORACIÓN DE UNA NUEVA CONVENCION COLECTIVA LABORAL. APROBADO CON 4 VOTOS A FAVOR 1 VOTO EN CONTRA. EN FIRME.**

**Acuerdo #20**

**SE ACUERDA INSTAR AL SINDICATO DE TRABAJADORES MUNICIPALES Y TRAMAS A NOMBRAR UN REPRESENTANTE PARA LA CONFORMACIÓN DE DICHA COMISIÓN. APROBADO CON 4 VOTOS A FAVOR 1 VOTO EN CONTRA. EN FIRME.**

*El Sr. Isaac Ortiz, Regidor propietario, yo me voy a abstener de votar compañeros porque hay un proceso judicial y no he visto todavía ninguna resolución. Entonces creería yo que estaría cometiendo algún error entonces si me voy a abstener de participar en estas en estas decisiones, ya que hasta que no haya el pronunciamiento del Tribunal yo no, no estaría muy claro*

**Acuerdo #21**

**SE ACUERDA QUE, PARA CONTINUAR CON EL PROCESO RELACIONADO CON LA RENEGOCIACIÓN DE LA CONVENCION COLECTIVA DE TRABAJO, ES NECESARIO QUE ESTE CONSEJO MUNICIPAL COMUNIQUE AL MINISTERIO DE TRABAJO QUE SEA RECHAZADO EL RECURSO PLANTEADO POR EL SITRAMA Y QUE LA APELACION POR ADMISION PRESENTADA NO SUSPENDE LA EJECUCION DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS. APROBADO CON 4 VOTOS A FAVOR 1 VOTO EN CONTRA. EN FIRME.**

*El Sr. Isaac Ortiz, Regidor propietario, solicita que ante su voto en contra que va a el Ministerio de Trabajo, sí quiero que vaya definido, digamos mi objeción diciendo que está en proceso judicial todas estas decisiones y hasta que no tenga pronunciamiento del tribunal yo no estaría votando en estos momentos porque está impugnado entonces que sí se tome en cuenta y que el Ministerio de Trabajo sepa que esto está en un tribunal y que el Tribunal estará dando su decisión.*

El Sr. Presidente recalca que, esa es la justificación del compañero Isaac Cortés. Los que están de acuerdo, compañeros, por favor, levantar su mano, cuatro otros a favor, 1 en contra, en firme, definitivamente aprobado, no aprobado, aprobado y en firme.

**ARTICULO VI  
INFORME DE COMISIONES  
NO HAY**

**ARTÍCULO VII**  
**MOCIONES**  
**NO HAY**

**ARTÍCULO VIII**  
**INFORME DE SÍNDICOS**

El Sr. Carlos Madrigal, Síndico propietario, comenta que, muy buenas noches, compañeros, presidente, alcalde, los regidores y compañeros Índicos. Hoy venía con varios temas, pero la nueva noticia me tuvo que bajar un poquito, pero tengo una información, primeramente, darle las gracias a Don máximo y a los compañeros que fueron y quitaron eso de Del pan de azúcar, así es como usted tiene que hacer de un día para 8 no darle tanto tiempo y lo felicito por la decisión que tomaron, Porque definitivamente no somos los ticos los que los que nos estamos amañando en las calles. Si no son los extranjeros, entonces con más razón hay que cumplir también pidiéndote un máximo sobre el asunto del otro problema que tenemos en la calle oratorio. Ojalá que lo hagan igual porque así tiene que hacer de un día para otro. Hay que quitarlo lo que es calle es calle, después otro asuntico por aquí es la basura de los vientos, lo máximo que los vecinos me están diciendo. Recuerda que ya con esto yo creo que son muchas veces que le molesto dos vecinos de la calle los vientos hicieron un le mandaron una carta a usted solicitándole que el que el Camión de la basura, pasara por ahí porque hay mucha persona mayor de edad que tiene que bajar o subir a dejar la basura y la otra es poner un rotulito abajo. Para que la calle esa sea de una vía, nada más para abajo esa, esa es la solicitud. Después otra. Otro asunto es que el Grupo de pan de azúcar de las Aceras le está solicitando todo el apoyo a usted en lo que es asunto de materiales. Después hay 8 otro asuntico aquí en el Ebais de Río Grande. Este le está solicitando ayuda. Porque en este momento los terrenos donde sale Valle de Luis Grande no pertenecen a la caja, mientras que los terrenos no pertenecen a la caja, la caja no puede invertir un 5 en un terreno de esos. Entonces por un momento le están solicitando a Don Máximo que, si le puede ayudar con materiales, porque ya hay es importante hacer lo que lo que ellos tienen ese proyecto, porque digamos los menos válidos en personas mayores ya les cuesta mucho subir ahí. Entonces le están solicitando eso, la otra del yo tuve que le hago a un máximo, no sé si está hecho no. Ese sí, no sé sabría decirte, pero si no lo han hecho, recordarles sobre el asunto de la cuneta allá en pan de azúcar.

El Sr. Alcalde comenta a Don Carlos sí era para para hacerles saber hoy supuestamente se iba a hacer eso y el de El oratorio, pero no les dio tiempo. Mañana yo creo que en la mañana van para oratorio a quitar ese portón ahí en la calle. Lo de las cunetas no, no, el de la cera de pan de azúcar,

no, no sabía yo ahora que me dijo la Sindican que estaba parado, eso voy a ver mañana y lo de allá es que no haya. El problema es que tenemos sólo un bajo y estaba trabajando allá en colores. Hoy que bajó, que venía aquí ya a empezar otro trabajo aquí a Tena, hoy que aprovechamos para ir allá a. Porque era la única forma. Ahí participó Policía Municipal y participó la unidad técnica y esperemos que nos comprendan porque solo con un bajo estamos trabajando. Ese bajo sirve para para pavimentar, asfaltar y a la vez arreglar los caminos. Esperamos a ver si esta semana ya entra el sí.

El Sr. Presidente indica que el acuerdo sería trasladar a la administración las peticiones elaboradas por el síndico de Concepción Carlos Madrigal, para que este interponga sus buenos oficios si están de acuerdo compañeros.

#### **Acuerdo #22**

**SE ACUERDA: TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN, LAS PETICIONES ELABORADAS POR EL SR. CARLOS MADRIGAL, SINDICO PROPIETARIO, PARA QUE ESTE INSPECCIONE E INTERPONGA SUS BUENOS OFICIOS EN ARAS DE DAR UNA PRONTA SOLUCIÓN A ESTAS. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

El Sr. Presidente indica que, con el uso de la palabra, la compañera Iliana Sancho, Síndica de Santa Eulalia.

La Sra. Iliana Sancho, Síndica de Santa Eulalia, Buenas tardes, señor alcalde, dice alcaldesa. Señores del Consejo y público en general. Bueno, primero que todo darle las gracias por haber recolectado a los chiquillos toda la basura, porque eso fue un trabajo muy, muy duro. La verdad que si yo que estuve ahí. Les puedo decir, otro asuntito que me trae es ese hueco tan feo que está en Santa Eulalia. El problema que tenemos es que no hay aceras. Se destruyeron las aceras y ese hueco está demasiado grande. Y por ahí es donde pasan todos los días los niños de la escuela, que eso está muy peligroso para los niños. Y el problema es que no hay señalización para las calles y las calles son demasiado angostas. Ahí vienen dos carros y los niños tienen que irse en casi al hueco. Y a mí me preocupa mucho por qué. A mí los niños pasan todos los días de lunes a viernes por ahí, por esas calles y están muy peligrosos. Necesito la ayuda de ustedes, a ver si me pueden ayudar con eso. La entrada de la vainilla, exactamente.

El Sr. Presidente, muchas gracias, compañera, trasladarla a la administración las peticiones elaboradas por la sindica de Santo Eulalia, para qué inspeccione y coordine con los departamentos correspondientes en aras de dar una solución pronta a los solicitado. Si están de acuerdo compañeros.

### **Acuerdo #23**

**SE ACUERDA: TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN, LAS PETICIONES ELABORADAS POR LA SRA. ILEANA SANCHO, SINDICA PROPIETARIA, PARA QUE ESTE INSPECCIONE, COORDINE E INTERPONGA SUS BUENOS OFICIOS EN ARAS DE DAR UNA PRONTA SOLUCIÓN A ESTA. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

## **ARTÍCULO IX ASUNTOS VARIOS**

El Sr. Presidente, señala que con el uso de la palabra la Sra. Yojana Aguilar, Regidora propietaria.

La Sra. Yojana Aguilar, Regidora propietaria, buenas noches a todos los presentes y a los que nos siguen por la plataforma de la municipalidad, en este caso tengo dos asuntitos. El primero es que haciendo un recorrido por el parque pudimos observar muchos sectores ya intervenidos por los funcionarios municipales y se ve muy bonito conversando con Darío. El funcionario encargado de darle mantenimiento al parque nos indica que se necesita de forma urgente, más que todo por la entrada del invierno, una hidro lavadora más potente. Que sea exclusiva para el parque, esto porque hay sectores aún muy sucios y la hidro lavadora que tienen en uso en este momento no está en muy buen estado, entonces se trabaja por 30 minutos y hay que apagarla, porque tiene muy poca fuerza. Entonces lo ideal sería, si fuera posible, adquirir una hidro lavadora que realmente pueda, este ayudar en ese trabajo, y dar la talla, por decirlo así, eso sería 1 verdad lo máximo para ver si fuera posible, que tomaran en cuenta esa petición.

El otro asunto, a raíz de varias consultas que me hacen diferentes personas, quisiera consultar cómo está el Estado y el avance del proyecto de la construcción del puente de calle cascajal, que hemos estado en eso, hay muchas personas que están muy interesadas, que han estado consultando de cómo va el avance y si todavía hay presupuesto, para para ese proyecto tal vez sido máximo nos pudiera indicar.

El Sr. Alcalde con el uso de la palabra indica que, Sí, lo de calle cascajal ya está en SICOP, hoy se cerraba, creo que la contratación del estudio de suelo. Sí, de ahí esperemos que a ver cuál empresa lo tienen. Lo de parte del Ministerio de Obras Públicas y Transportes es yo. Esta semana le mandé un mensaje, ya os lo digo, a ver si nos ayudaba en ese sentido, porque aquí yo hablé con hablé con el Ministro, con Efraín, Efraín. Bueno, hablé con él, me dijo No, si tienen todo nada más de probarlo. Eso fue lo que le dije yo ahora le escribió lo digo esta semana para ver si él nos apura eso. Nosotros vamos a ir a traer en las vigas, todo. Hay un inventario que nosotros hace 6 meses habíamos ido a Colima y habíamos solicitado todo eso. La idea es que misterio, los dones, esos no los dona, si no nosotros tenemos que pagarlo por medio de la 8114 para el próximo año de, pero es que un puente de esos es carísimo, pero no sale. ¿Cómo? Y lo que es lo en los bastiones. Con eso si está la plata de creo que son las 2:00 h asociaciones que tienen esa plata, ahí está recogido y los bastiones los base en la municipalidad con ayuda del ingeniero de la cooperativa. Eso es lo que estamos esperando. Nada más que el concursante del estudio suelo y que el Ministerio de

Transporte lo estamos presionando para que esos todos esos materiales, las vigas, las barandas, todo eso viene del del MOPT para que nos los tengan aquí en el momento que este estudio y eso aquí empezaría.

El Sr. Presidente consulta sobre la hidro lavadora.

El Sr. Alcalde comenta que, la hidro lavadora Darío me enseñó una, pero yo soy muy celoso en eso, eso tiene que ser una buena máquina, no cualquier cosita ahí, me presentó una ferretería aquí y le digo, no, no, no la digo y el precio es muy alto, también, entonces eso tiene su capacidad, no su capacidad, no el proceso, si mañana mismo podemos comprarla se compra, no hay problema. Pero porque el parque tiene sus recursos, pero sí, yo diría que es mejor primero, ir terminando lo que falta el parque, porque aquí le hicieron con la hidro lavadora ya esto, pero eso es hidro lavadora y 2 días después secado. Eso ponerle la aislante ola resina que lleva eso para que no se haga el hongo, y después tenemos problemas con tenemos que poner más iluminación. Tenemos que hacer un allá, se nos está metiendo mucho guarro. Hay que bueno hay, pero en el momento que se puede comprar eso no hay problema Darío me enseñó una, pero yo soy muy celoso en eso, eso tiene que ser una buena máquina, no, no, cualquier cosita ahí para y me presentó una ferretería aquí y le digo, no, no, no la digo y el precio es muy alto, también, entonces eso tiene su capacidad, no su capacidad, no el proceso. Si mañana mismo podemos comprarla se compra, no hay problema. Pero porque el parque tiene sus recursos y, pero sí, yo diría que es mejor primero ir terminando lo que falta el parque, porque aquí le hicieron con el hidro lavadora ya esto, 2 días después secado, eso ponerle el aislante o la resina que lleva eso para que no se haga el hongo. Y después tenemos problemas con tenemos que poner más iluminación. Tenemos que hacer un allá, se nos está metiendo mucho guarro. Hay que bueno hay, pero en el momento que se puede comprar eso no hay problema.

El Sr. Presidente Muchas gracias, señor alcalde, con el uso de la palabra el Sr. Evans Arguedas.

El Sr Evans Arguedas, regidor propietario, Muchísimas gracias. Don Roy. Bueno, quiero empezar solidarizándome. Con Rafa Rodríguez, Rafael Eduardo Rodríguez y la Familia, este fin de semana fuimos noticias a nivel nacional por un hecho reprochable, indignante y cobarde, donde un extranjero con arma de fuego agrede violentamente a un adulto mayor, quebrándole la cadena simplemente por estar festejando la victoria de un equipo. Atenas no merece ese tipo de noticias. Somos personas de bien, trabajadoras y humildes. Nada justifica una acción tan inhumana y cobarde como la que se dio este en esta semana que acabamos de pasar en contra de un adulto mayor. El mismo jueves que estábamos celebrando un paso más que gracias a Judith y a la mujer, estábamos hablando acá de igualdad y demás. Nos solidarizamos con Rafael, Eduardo y su familia y ojalá esperemos que la recuperación se dé y de la mejor manera. No queremos ser noticias o queremos más bien ser noticias por nuestro clima, por la educación de nuestra gente, por la humildad, por el trabajo de nuestros pobladores. No queremos ser noticias por la violencia o la intolerancia de algunos. Esta no es la Atenas que queremos, que queremos heredar a esos muchachos que hoy corren, hoy juegan sin aún pensar en el Atenas en el que van a crecer y desarrollarse. Si usted es extranjero, en este hermoso cantón tiene las puertas abiertas, si viene a construir, si viene a disfrutar de nuestro clima y de nuestra gente. ¿Pero si viene a hacer daño o usted es una persona con problemas, qué es en su país? Aquí no lo necesitamos, porque hoy esa

noticia recorrió El País gracias a la intolerancia de alguien que no supo manejar una situación, que simplemente era el festejo de alguien que estaba alegre porque su equipo había ganado. Y eso no es justo ni para un adulto mayor, ni para un niño, ni para cualquier ateniense. Entonces tenía que mencionarlo la solidaridad y el reproche a estas situaciones, que no queremos acostumbrarnos a eso.

Ese era el momento de este espacio de solidaridad hacia Rafa y quiero darle seguimiento a algo la síndica Ariane bastantes semanas atrás. Nosotros ya podríamos decir meses atrás nosotros hicimos. Una inspección en lo que llaman calle las tilapias, donde un vecino nos decía que un proyecto de cunetas ya estaba en mal estado. La regidora, Yojana y mi persona, pues estuvimos en el sitio y logramos constatar que lo que se nos estaba reportando era cierto. Yo tengo el contrato de esa obra y yo hoy le preguntaba a las Síndicas si ya había recibido un informe, porque nosotros le habíamos solicitado a la unidad técnica que se comunicara con la empresa responsable para que se nos brindara un informe de cuándo se va a realizar el arreglo de ese trabajo. Aquí tenemos el contrato donde se indica la no solamente que se recibió. Se recibió bien el trabajo. Pero duró muy poco. Me preocupa porque yo sé la cantidad de trabajo que hoy la unidad técnica está desarrollando y nos está demostrando que muchos de esos proyectos son excelentes. Pero un trámite como éste, yo no entiendo por qué se dura tanto para pedirle a esa empresa que se haga responsable del trabajo que ella hizo. Misma empresa que ha hecho excelentes trabajos en diferentes distritos. Es simple, venir acá es simplemente venir acá, verificar qué fue lo que pasó, corregir lo que está malo y hacer valer la garantía de ese trabajo. Señores Síndicos, una vez más quiero mencionar el papel fundamental que ustedes tienen en esta municipalidad, no solamente con los proyectos que están por ejecutarse, hay que darle seguimiento. A ese cronograma, sino también a los proyectos que ya se realizaron porque tienen garantía y somos nosotros los que podemos dar fe de si esa garantía se cumple o no en el momento que sea necesario. Muchísimas gracias, don Roy.

El Sr. Presidente Muchas gracias, compañero Evan Arguedas con el uso de la palabra el compañero Isaac Ortiz.

El Sr. Isaac Ortiz, regidor propietario, Rápidamente compañeros dos temas 1 es para darle un informe. De la visita que hicimos a una prácticamente fue una sesión de trabajo en La UNGL, que fue la compañera este Lucrecia arguello y mi persona, donde prácticamente la presentación era sobre las inclusiones. A las 5 G, o sea, esa es un proyecto país que prácticamente vamos hacia. Hacia lo que lo que se quiere, la que toda la población tenga prácticamente redes sociales y que estemos en la informática, este relevante, ya se habíamos hecho un paso, eso se había, se había comisionado que era un reglamento que nos había mandado en su momento, fedoma en un reglamento marco a nivel nacional, donde prácticamente la mayoría municipalidades se tomó el acuerdo y están participando solo cuatro municipalidades. Se quedaron con el Reglamento del Invu verdad por ahí barba, la bolita, que me acuerde, el otro se me se me va. Sí, me dio bastante curiosidad y no pregunté porque quizás esos cuatro se quedaron con el Reglamento del Invu y no, y no se quisieron estar en el nuevo reglamento que se aprobó en Asamblea por ahí lo más rescatable que ahora las creo que por ahí puede ser que esté dilema de las cuatro unicalidades que ahora van a poder este poner Torres en lugares públicos y esa es la diferencia en estos momentos. Si ustedes pueden ver aquí en Atenas, en Atenas todas están en propiedades privadas, ahí pueden ver en Balsa,

Escobal, en todos los distritos pueden estar viendo que están alquilan, las alquilan los terrenos, y lo pueden alquilar en 1000 dólares. No se hay 600 dólares, 800 variados según la cantidad de terreno. Pero era lo curioso que ahora lo faculta de ponerlo en las vías públicas y el precio es menor. Y ahí es donde está la preocupación. ¿Por qué? Porque entonces estas Torres van a preferir ponerlas en lados públicos y no en lo privado, porque va a salir más barato. Entonces es lo único que se está, no, no está totalmente garantizado eso están todavía en procesos de discusión, pero esa es una de las problemáticas. Todos los representantes se quejaron de esa situación, porque nadie va a querer que le vayan a poner una torre en el parque, que le vayan a poner una torre al frente de la Iglesia por la escuela, son en realidad hasta se presentan Torres muy bonitas como parecen palmeras y todo para embellecer y tal vez minimizar un poquito, lo que es el impacto que va a dar una torre de estas en la parte pública, pero en sí muy barato se hablaba de 35 dólares, 50 dólares, eso conforme el precio valor de un cantón, entonces van a haber cantones de que casi que van a ser 17 dólares el metro por poner, por poner la torre en el en la parte pública, ese digamos el informe más que todo era basado en eso que íbamos para las 5 G.

El otro tema que yo sí quisiera, compañeros que nosotros tenemos que valernos también y hacer valer la representación. Si estamos puestos aquí por el pueblo también tenemos que pedir explicaciones. No se vale por parte del CONAVI, que de ahí viene muy bonito, este da viene, se reúne con Grecia, expone. El problema del Tajo que hay, ahí estamos esos, del río para allá es Grecia y del río para acá es Atenas. Pero creo que Atenas también es un sale perjudicado y hoy nosotros no tenemos tan siquiera oficialmente un papel que nos diga, porque yo no lo he visto, que oficialmente nos diga eso va a estar cerrado dos meses. Todo ha sido por correos, por medios de digitales, de otro cantón. Entonces yo sí, compañero, yo quiero que nosotros. Hagamos presencia, hagamos un acuerdo, invitemos al director del CONAVI porque se habla que dos meses cerrados, ahora sí se rompe toda el agua. ¿Quién se va a responsabilizar? Porque si lo está haciendo una empresa privada, yo creería que, si pasa algo con el agua de Atenas, esa empresa inmediatamente también se haga cargo de eso. Son cosas que nosotros, como gobierno local, tenemos que poner en nuestras condiciones. Grecia pone sus condiciones, Yo creo que Atenas tiene que poner en sus condiciones. Y es preocupante porque podemos ver en redes sociales que también la gente está preocupada, entonces nosotros estamos aquí. Yo compañero, yo quiero pedir que invitemos al director de CONAVI, a la persona encargada de ese proyecto y que le digamos y hacer cumplir que son dos meses. No es eso que dice que son dos meses cuando dice Ay, no extendámonos, no, no pudimos en dos meses, no, más bien nosotros tenemos que exigirle que tiene que hacer en menos. Es una empresa privada que está bajando un cerro. Está bien que había problemas o podía haber en su momento algún desastre, pero nosotros también. Si es una empresa privada y tiene 5 Vagonetas, pues que ponga 10 para que salga en un mes. Entonces yo quiero que nosotros como gobierno local nos hagamos sentir y le pidamos al director del CONAVI que venga a darnos explicación, así como lo hizo allá en el en nuestro hermano cantón de Grecia, que lo venga a hacer aquí también Atenas. Gracias.

El Sr. Presidente da las gracias al Sr. Isaac Ortiz y consulta a los compañeros si estos están de acuerdo que como gobierno local nos hagamos sentir y le pidamos al director del CONAVI que venga a darnos explicación, sobre el tema del Tajo que hay, entre Grecia y Atenas.

**Acuerdo #24**

**SE ACUERDA: EL CONCEJO MUNICIPAL DE ATENAS Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL LE SOLICITA AL DIRECTOR EJECUTIVO DEL CONAVI (CONSEJO NACIONAL DE VIALIDAD) EN COSTA RICA, EL SR. EFRAÍN ZELEDÓN LEIVA, PRESENTARSE ANTE ESTE GOBIERNO LOCAL CON LA FINALIDAD DE QUE SE PRESENTE A BRINDAR UNA EXPLICACIÓN, SOBRE EL TEMA DEL TAJO QUE HAY, ENTRE GRECIA Y ATENAS; TAL COMO LO HA REALIZADO EN EL CANTÓN VECINO DE GRECIA. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

Al ser los 7,43 minutos damos finalizada la sesión del día de hoy, no sin antes agradecer la presencia

**Sin más por el momento, el Sr. presidente, cierra la sesión a las diecinueve horas con cuarenta y tres minutos del 26 de Mayo del 2025.**